

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4172 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso y su conclusión.

María José Hompanera González, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil nº 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111, edificio C, planta 13, de Barcelona.

Número de asunto.- Concurso voluntario núm. 719/2011-B.

Tipo de concurso.- Concurso Voluntario/Abreviado.

Entidad instante del concurso y NIF.- Guía Frama del Comercio e Industria, S.L.U. CIF B61914057.

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 25 de enero de 2012.

Barcelona, 26 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120006316-1